

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Q. D. G. Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la instrucción de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso de la nación. No se desvirtúan los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, así como se publican en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA
 Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
 EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corrientes, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES	
ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. lín. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.	
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).	
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).	

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

14 de marzo de 1889.
 Trueta ha muerto! Antea de los Cantores ha pasado a mejor vida dejando en esta su hermosa alma en sus libros y un ejemplo de la estimación que alcanza el arte puro aun en los tiempos en que domina el crepúsculo.

La actual generación le conocía de oídas pero no se tomaba el trabajo de hojear sus libros. ¿Para qué? Cuando los Zolas de talento y los Zolas sin más mérito que la divagación y el cinismo lo saturan todo con el nauseabundo y repugnante saldor de su inspiración enfermiza, las pocas semillas y bien hechas páginas que trasó la mano de A. tonio Trueta obedeciendo a un corazón honrado nacido para difundir el bien no podían calmar los apetitos desordenados de lectores que se suicidan con los días de la vida a los quince años ó que a los diez, y seis no se preocupan más que de hacer fortunas colosales para sacar del mundo lo único que en su concepto puede dar de sí.

Los cuentos de rosal. ¿Qué candidez! Los cuentos populares. ¿Qué trivialidad! Los cuentos campesinos. ¿Qué inocencia! Pues y aquellos cuentos que el cerebro mental de la dura peña de monte para bajar al valle en hermosa cascada y fecundizar cuanto halla al paso? ¡Niñerías! ¡Puerilidades! Hoy hemos progresado y no es poesía digna de la época la que no resuelve un problema científico ni es libro digno de leerse el que no trata un asunto transcendental como el del hijo que asesina a su madre para heredarla pronto ó el del andar pobrete que se convierte en millonario por medios justiciables que burla casi siempre a la justicia.

Pero en cambio todos los que ya pasan de los cuarenta han saboreado y saborean todavía buscándose como un consuelo a las penas de la vida los libros de Antonio Trueta, y en los países extranjeros donde a juzgar por este dato deben estar más atriados que nosotros, las obras del poeta vascongado se han traducido, se han admirado y se conservan como lo más característico, más noble y más sentido de la literatura popular española del presente siglo.

¡Pobre Trueta! Rodeado de todo género de desdichas en sus primeros años, habiendo llegado por el camino más largo y más áspero a la verdadera gloria, a la que consiste en la estimación de las gentes, jamás ha exhalado una queja y siempre ha devuelto a la sociedad en beneficios y alegrías las penas y sinsabores de que le hizo blanco.

Hijo de una pobre familia de las Encartaciones viene a Madrid como tantos otros de aquellos valles y montañas a ponerse detrás de un mostrador y a seguir el comercio que enriquece a algunos pero que a él, alma poética y desinteresada debía mortificarle.

Ya en los momentos de descanso y en las horas de sueto escribía versos y trazaba leyendas que se multiplicaban como si fuesen pecado que cometiera. Por los años 1853 y 54 se atrevió a dar a los periódicos literarios de aquel tiempo algunos de sus trabajos pero los firmaba A. tonio T. y la Quintana. Quizás temía perjudicar a la sociedad del apellido paterno y sacrificaba el de su madre pensando en la duda que les madres lo perdonan todo.

Poco después otro escritor ya olvidado Carlos Pravia fundó con Trueta un periódico de educación y recreo que alcanzó mucho éxito y desde entonces rompió los lazos que le ataban al mostrador para entregarse a sus aficiones, aún a riesgo de pasar como pasó muchos años viviendo en una mediocridad muy próxima a la pobreza.

Parece que es haber de historia antigua, haber de aquel período literario y artístico en que Tamayo, Ayala, Florentino Sanz y Equilar impresionaban de público en el Teatro y Alarcón Carlos Rubio, Agustín Bonet, Manuel Murguía y Antonio Trueta con sus cuentos, leyendas y novelas reorganizaban el espíritu de los lectores firmaban su gusto y fortalecían los nobles y fundados sentimientos.

Trueta se vio rodeado de la consideración y el cariño de sus compañeros, y el público le rodeó de una atmósfera de simpatía que desde entonces no le ha abandonado y su cuyo seno ha muerto.

Testigo de sus triunfos y de sus infortunios, amigo leal y entusiasta admirador de sus obras, podría dedicar muchas páginas a su memoria recordando detalles de su vida que hacen superior al poeta al hombre. Pero me falta espacio y otros desempeñarán esta tarea con más acierto que yo.

Me limitaré para terminar, a llamar la atención de los lectores sobre un hecho casual que yo le llamaría providencial. Precisamente cuando los periódicos se hacen eco de inmortales que acusan un estado social de los más deprimentes, la muerte de Trueta, recordando su honrada vida y la atmósfera pura que ha creado en torno suyo, parece venir a recordarnos que hay algo más que el lodo en que nos enfangamos.

da púrpura del Tiro; color que fué el símbolo de la coronación de aquellos soberbios emperadores Romanos, que como Augusto, decretó pena capital contra todo aquel ciudadano que se atreviese a usar la púrpura siquier fuese encubierta con otro tinte.

Describió con toda exactitud el tinte de las lanas, sedas, algodón, hilo y cáñamo, y las pieles y cueros; y hablando de la industria cericícola, tuvo un recuerdo para el sabio naturalista Sr. García Alvarez sobre su conferencia en la «Cámara de Comercio», que fué muy justamente aplaudida.

Terminó su discurso, hablando del afile. «El uso del afile», decía—preciosa y trascendental adquisición para el arte de la tintura, fué destruido en Inglaterra, bajo el reinado de Elisabeth, y después en Sajonia; ya otra vez tropezamos, señores, ante las gradas de tronos, que en vez de premiar y coronar al verdadero rey del estudio, base del bienestar y fuente de las riquezas y cultura de sus pueblos, lo cargaban con las cadenas del criminal, y hasta pagaban con sus preciosas vidas, el apostar aquellos veneros tan inagotables a las artes y al progreso; solamente después de mucho tiempo y trabajo, se logró introducir, pues hasta tal punto ha sido siempre difícil a la industria el librarse de las trabas de los poderes absolutos.

El orador fué muy aplaudido.
Lloc de Granada. En la Junta general extraordinaria, verificada ayer bajo la presidencia del Conde de las infantas, este puso en conocimiento de la Sociedad las gestiones realizadas por la Comisión en Madrid y el Sr. Seco de Lucena dió cuenta de los festejos proyectados para la coronación de Zorrilla.—La Junta general acordó un voto de gracias para la Comisión gestora y renovar el de confianza otorgado a la de Gobierno en 28 de enero último.—Se dió cuenta de la dimisión del Presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, y habiendo manifestado el de la Junta de Gobierno que habían sido infructuosas las gestiones de esta para que le retirase, fué aceptada, levantándose la sesión.

A los pintores. Avisamos a los artistas que se propongan tomar parte en el anunciado concurso de vitetas para el cartel de festejos, que en el Bazar Granadino, pueden tomar apunte del retrato de Zorrilla.

Herido. Un sujeto llamado Tomás Hidalgo, encargado de la labor que posee en el camino de Alfacar D. Francisco Buena, estaba ayer a las seis de la tarde en sus habituales ocupaciones. Uno de los peones que cavaban no hubo de tapar bien un portillo, por lo que Hidalgo le reprenvió. Entonces el reprenvido cogió la hazaña y le dió un golpe en la cabeza, haciéndole una herida de alguna consideración.

Varios trabajadores le condujeron al Hospital, donde se le hizo la primera cura.

Arrollado por el tren. El peaton conductor de la correspondencia de Alcañal a Rual a la estación de Pinos Puente, Jacinto Muñoz, llegó ayer a las seis de la mañana a la estación de este último pueblo, con el objeto de entregar la correspondencia al oficial del correo. Al acercarse el tren el aire le derribó el sombrero, que cayó a la vía, y él fué a recogerlo, con tan mala suerte que fué arrollado por la máquina, que le destrozó la pierna y mano izquierda.

El jefe de la estación envió aviso al médico del pueblo, así como al juez municipal. Ambos se presentaron inmediatamente, y viendo la gravedad del herido, dispusieron que fuese trasladado al Hospital de S. Juan de Dios.

En este establecimiento le fué amputada la mano por D. José Cambil.

Jacinto Muñoz cuenta sesenta años de edad.

A los liceistas. Mañana se reúne la Sección de Ciencias morales y políticas para organizar sus trabajos.

Mefistoles. Con este título ha aparecido en esta ciudad un periódico semanal satírico é ilustrado.

Desearnos larga vida y muchas suscripciones al nuevo colega.

Jueces municipales. Parece que el

ministro de Gracia y Justicia se propone exigir a los jueces municipales y a los suplentes, para desempeñar esos cargos en el próximo bienio, la condición precisa de ser licenciados en derecho civil y canónico.

Jueces. El Juez de primera instancia de Motril D. Monserrate García Sanchez, que es el que se halla instruyendo el proceso sobre el asesinato del Sr. Urquizar, ha sido trasladado al Juzgado de término de Huéscar. En su lugar ha sido nombrado para Motril D. Manuel Coca, electo del de Logroñán.

—Ha sido nombrado Juez de instrucción del distrito del Sagrario de Granada, D. José Marceliano González, teniente fiscal de la Audiencia de Salamanca.

Nos alegramos. Leemos en *El Día*: «El señor ministro de Fomento no ha pensado en reducir los sueldos de ninguna clase de empleados que tengan relación con la enseñanza.»

El crimen de Motril. El Director del *Eco del Litoral* ha celebrado en la cárcel una conferencia con el guarda de la fábrica de azúcar, Cristóbal Molina Lopez. Este ha dicho que al observar que el tenedor de libros desapareció de la fábrica le causó extrañeza, pero no pudo saber la causa; que observaba que un perro que tenía ladraba mucho é iba de acá para allá, más sin que esto le sorprendiera grandemente, por estar lindando la fábrica con un camino de mucho tránsito que no le legaban al Administrador de la fábrica Sr. Zúñiga más relaciones que las naturales entre principal y sirviente, y que aquel le prestó una vez cinco duros, que devolvió después; que con el desgraciado Urquizar tenía relaciones más íntimas, por su carácter más comunicativo, por lo que pudo saber por boca del tenedor de libros que se iba a casar muy en breve; y por último, que tiene el corazón partido de ver el triste fin que ha tenido el Sr. Urquizar.

En favor de Almería. En el último Consejo de ministros, el de Fomento sometió al Consejo su criterio acerca de las aspiraciones formuladas en favor de la provincia de Almería por sus representantes en Cortes.

El Consejo, altamente interesado en favor de una provincia tan digna de la protección del Estado, aceptó las proposiciones formuladas en su favor por el ministro de Fomento.

Las proposiciones a que hace alusión la nota oficiosa al hablar de la situación de Almería, se refiere a las bases de la subasta para la construcción del ferro carril de Linares, a las obras de desagüe de las minas y a la condonación de contribuciones a favor de varios pueblos de la provincia.

Telegramas a «El Defensor»
 Madrid 17, una y media tarde.

Telegrafían de Paris que en la Cámara francesa ha habido una sesión borrascosísima

El diputado boulangierista Mr. Laguerri anunció una interpelación contra el ministro del Interior.

Al explanaría, acusóle de haber defraudado diez mil francos que le fueron entregados para proteger una sociedad de seguros que se trataba de fundar.

Terminó diciendo que Mr. Constans es un defraudador.

Estas frases provocaron una explosión de protextas. Hubo durante algunos momentos un escándalo terrible.

Restablecida un tanto la calma a fuerza de campanillazos, el Presidente propuso que se acordara un voto de censura contra Mr. Laguerri.

La proposición de la Presidencia fué aprobada inmediatamente. Mr. Constans contestó en tér-

minos enérgicos al interpelante. Dijo que despreciaba sus acusaciones injuriosas.

Invitado Mr. Laguerri a retirar las frases que había pronunciado, se negó a ello.—M.

Madrid 17, ocho noche.
 El Sr. Sagasta, molestado por un flemón, ha tenido que guardar cama.

Por esto se ha aplazado el Consejo de ministros que debió celebrarse hoy y que tendrá lugar el miércoles.

Se ha verificado el meeting de socialistas.

Los compañeros Serrano, Gomez é Iglesias sostuvieron que la revolución social se impone, y dirigieron duros ataques a la propiedad. M.

Madrid 17, ocho y media noche.
 Hoy se ha reunido, bajo la presidencia de D. Venancio Gonzalez, la Comisión de los alcoholes, para tratar del concierto con Alemania.

Confirmase que los alcoholes industriales extranjeros se gravarán con 47 pesetas y los nacionales con 25.

Al impuesto libre sobre los vinos nacionales se le suprimen las patentes.

Se restablece el antiguo impuesto de consumos, aumentándose las tarifas.

Se suprime la sección de empleados de alcoholes.

Los alcoholes extranjeros pagarán en las aduanas y los nacionales al salir de las fábricas.

Los aguardientes de caña de las Antillas y de la Península pagarán por un tipo bajo.—M.

Cartera de un Oidor.
 Un Juez municipal procesado.

Don Manuel Linares Rodríguez, siendo Juez municipal de Huétor Santillán, se negó a dar la autorización que se le pidiera por el comisionado de apremios, para entrar en el domicilio de los concejales, a embargarles bienes suficientes a satisfacer el descubierta en que se hallaba aquella municipalidad, y después de haber dado dicha autorización el Juez de primera instancia, volvió el Linares a poner obstáculos al cobro, negándose a librar depositario y testigos, por lo que la Delegación de Hacienda de esta provincia puso los hechos en conocimiento de la Fiscalía, según previene la Instrucción de 20 de mayo de 1884.

Estos son los hechos que según la clasificación Fiscal de la causa de que se trata, dieron origen al procesamiento del Juez municipal de Huétor Santillán, D. Manuel Linares Rodríguez.

Según la clasificación fiscal, sostenida en el acto del juicio, don Manuel Linares es autor del delito de denegación auxilio previsto en el artículo 382 del Código, no habiendo ocurrido circunstancias algunas, y debía imponérsele la pena de dos años de suspensión, multa de 500 pesetas y pago de costas.

Unos.
 Día 18.—San Gabriel arcángel.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San José: a las ocho misa cantada; a las once vísperas con asistencia de los señores párrocos y beneficiados, a las cinco rosario ejercicios, salve y letanía.—En la Catedral, a las ocho y media, se reza el rosario; a las nueve misa mayor y a las diez y media vísperas sin letanía.—En Santa Escolástica y en Santa María de la Alhambra, se hace la stena de San José.—En San Juan de los Reyes se reza la novena de San José.—En la Magdalena, beaterio del Santísimo y las Tomasas, ejercicios de devoción a San José.—En las iglesias del Salvador, San Justo, San Idefonso, Santa Ana, Santa Escolástica y Capuchinas, ejercicios de doctrina cristiana.—En los Hospitalices, ejercicios.—En Nuestra Señora de los Arcángel y demás iglesias, se reza el rosario.—En San Pedro, stena del señor cristiano.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Consuelo, iglesia de San Mateo.—En esta iglesia, a las cuatro y media, se hace la stena de San José y predica D. Felipe Gomez.

El día 19 del corriente estará Su Divina Magdad en forma de jubileo extraordinario en la iglesia de San Juan de Dios por el eterno descanso del alma del señor D. José Lopez Barajas...

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR CORONEL Don Luis Ibañez y García, falleció el 18 de marzo de 1886. El día 19 del corriente estará S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia de Santa Catalina...

R. I. P. Don José Chacon y Peralta, falleció en esta ciudad el día 6 de junio de 1888. Todos los señores sacerdotes que en los días 18 y 19 del presente mes quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa...

Perjudicial al pelo.—Es una locura positiva el cerrar los poros del cráneo con aceites y pomadas espesas que impiden la evaporación, cosa esencial para la salud del pelo.

A PARÍS. En la confitería de S. Gil no hallan expuestos los dulces y almivares destinados a la Exposición de París, habiendo obtenido medalla de oro en la Nacional de Cádiz y otras honrosas recompensas...

Almueda de toda clase de muebles, en la Acera de Darro, número 26, 3.ª, derecha, de doce a cinco.

La sordera curada. Un muy interesante libro, de 132 páginas, sobre la sordera. Ruidos de la cabeza. Cómo se pueden

curar en casa.—Se remite franco por el correo, 80 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nichols, 24. Carrerón, 24.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es el más alto y el más precioso que ha de descubrirse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia investigar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el oír y ser perjudicial a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso...

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas...

Enfermedades secretas. Curación radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea o no virulento, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (caídas de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias...

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martín, Carcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillaría de rejilla a precios arreglados.

Ama de cría con leche fresca, para su casa.—Dará razón en Maraca, calle de la Ermita, Trinidad Alonso.

TONICO ORIENTAL PARA EL CABELLO. Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS. IMPOTENCIA. GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID. Especial para los males del aparato Genito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).

En Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.» Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

LA NUEVA FUNERARIA. Mendez Nuñez, 34. Esta empresa funeraria se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresiones y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio a que se dedica.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Reales, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos excelentes vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol añadido, cuyos beneficios les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, su exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directos desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio de domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arriba en adelante.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Nodriz, con leche fresca, para casa de los padres.—Dará razón en la calle de Trujillos, atarazana.

Almueda de muebles de todas clases.—Placeta de los Campos, número 22, bajo.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Dará razón, en Canes de la Vega, Dolores Avivar.

Nodriz, con leche fresca, para casa de los padres.—Dará razón, en la botica de D. Vicenta Corlés, Plaza Nueva.

Se vende una berlina elrens.—Dará razón, Rector Morata, 2 segundo.

Zurcidora en toda clase de ropas.—Dará razón, calle del Angel, núm. 19.

Ama de cría con leche fresca para casa de los padres.—Dará razón en la calle de Ballesteros, núm. 5.

Para una biblioteca, se vende la historia de la independencia y guerra civil desde 1808, en tres tomos, obra ilustrada.—En la Administración de este periódico, darán razón.

Se vende o alquila un local propio para fábricas, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9.—En la misma, darán razón.

Se vende una magnífica máquina Singer en la mitad de su valor.—Calle Nueva de San Antonio, número 3.

Una honrada joven, viuda de 25 años de edad, desea encontrar colocación de doncella.—Dará razón en esta imprenta. Tiene perlas que la adornan.

Traslado.—La hereditaria sustrería de J. Ortega se ha trasladado a la plaza del Carmen, núm. 6.

Se traspasa una librería en la calle de Mesones, núm. 39.

PILDORAS DEHAUT. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el café, el té, el chocolate, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.